



PREUENCION

CATOLICA,

QUE HIZO LA MAGESTAD

DEL REY N. SEÑOR

EN EL VLTIMO TRANZE

DESU PREVENIDA,



Y

J. F. Sierra

CHRISTIANA MVERTE.

D. P. D.

A. A. A. A.

1724/10235

1158



ROMANCE:

CARLOS Segundo el piadoso,
 y Monarca mas Christiano.
 cuyo Imperio en todo el Orbe
 se mira el mas dilatado;
 No tan solo por los Reynos,
 que posee soberanos,
 si, porque en las almas todas
 Reyna mas, que en los Vassallos:
 Del peso de la Corona,
 justamente fatigado,
 yaze en el lecho, oprimido
 à los dias veinte y quatro
 del mes, en que el Solificio
 declina àzia el Polo baxo,
 de vn desconcierto maligno,
 cuyo accidente tirano,
 no poco admira en quien fue
 el Relox mas concertado,
 que en el Volante del Mundo
 los discretos admitaron:
 Prudente, como Sertorio,
 Liberal, qual Alexandro,
 Estadista, qual Licurbo,
 y Perspicaz, como vn Argos.
 Este, pues, Monarca Inuicto,
 xendido yaze al cansancio
 del accidente, y Gobierno,
 que entrambas cosas juntando;
 este, su espiritu oprime,
 y el otro, su Cuerpo fiaco:
 No, porque en fatigas tantas,
 ni menos en rigor tanto,
 de sus Vassallos le olvide,
 pues, antes considerando
 la flaca, y devil sustancia,
 de aqueste artificio humano;
 de cuyo barro compuestos,
 son los Reyes deste barro:
 renunciò su grande peso
 en las Contagradas manos
 del Señor Portocarrero,
 el Cardenal, y Primado.
 Arçobispo de Toledo,
 de su Consejo de Estado;
 cuyo zelo le asegura,
 de que en semejante cargo
 en Ombros de tal Prudencia,
 quede bien asegurado,
 en cuya accion quedò el Rey,
 al parecer, con descanso.
 Todas sus vezes renuncia,
 y aviendolas renunciado,
 trata solo, el disponerse
 para el trance mas amargo,
 que se teme en esta vida,
 y que ha de llegar, es ciaro:
 Con este Conocimiento,
 superiormente alumbrado
 todas sus cosas dispuso,
 si bien, que dexò cerrado
 su Testamento, hasta el dia,
 (ò nunca negara el casol)
 en que necessario fuesse
 abrirle, para el amparo
 de los tuyos, eun que este,
 en su falta està negado.

Por su misma boca pide
le traygan aquel Bocado,
que siendo Pan de los Cielos,
le recibe el cuerpo humano.
Asi el Rey lo recibió,
este fue el mas tierno passo,
y aun las lagrimas no dexan
aliento para contarlo.
entrò Dios en su Aposento,
y el Monarca, arrebatado,
donde faltavan, sacò
fuerzas con ardor sagrado.
El noble, y Regio Concuiso,
conpugióse todo, al Ato
de ver, como recibia
el Rey, al Rey Soberano.
Bien diò à entender, que tomava,
para camino tan largo,
este Manjar, pues tenia,
tanto ferbor al tomarlo.
O noble Austriaco pecho!
antiguo es, y hereditario
este zelo en tu Profapia
con el Sacramento Santo.
Bastantemente Madrid
se acuerda, q̄ nuestro CARLOS
le cediò, mas no lo digo,
porque fue necio reparo,
sabiendo quien era el Rey,
llegar alguno à admirarlo.
De esta suerte se previno,
y no causò menos llanto,
pedir el Rey à los Grandes,
dixessen à sus Vasallos,
le perdonassen, si avia
con su Gobierno injuriado.

à los pobres de su Reyno.
Bien lo atestiguan, llorando,
los Grandes en este dia,
pues no pudiendo llevarlo
sus coraçones leales,
salieron del Regio quarto,
dando que sentir à todos,
y aun mas mal imaginando.
Dispuso entonces el Cielo,
à este Pueblo consolarlo,
dando à nuestra vida aliento,
de ver al Rey mejorado:
pero qué poco las dichas
les duran à los humanos!
Pues à veinte y seis de Octubre
nos vimos en otro assalto
que dava el mesmo peligro,
y el efecto mas cuydado.
Assaltò al Rey vna fiebre,
en tan pestifero grado,
que le privò del aliento
no del juicio soberano:
pues antes su Magestad,
con aquél discurso alte,
de que el Cielo le aduirtió,
en esta ocasion usando,
segunda vez se previno
de los medios necessarios,
que son los dos Sacramentos,
donde la Iglesia ha cifrado,
para passar de esta vida
su Catolico rebaño,
todo el favor, y el empeño,
para el puerto donde vamos.
En dolores sumergido,
se hallava el Monarca Hispano,
hecho.

hecho vn Iob en la paciencia;
siendo vn mesmo en los trabajos.
Pidió Ministros zelosos,
y su espíritu ayudando,
estos baqueavan, al ver
en el dolor, y quebranto
de la Magestad postrada,
el espíritu gallardo.
No se atrevia la Muerte,
aunque se andava asomando,
à embestirle cara à cara:
ò vil, è infame contrario!
pues hazes primero el tiro,
à lo que mas descamos.
A CARLOS, bien le temistes,
pues andubiste buscando
la ocaſion para embestirle:
ò enemigo el mas tirano!
Y la hallastes (que desdicha!)
quando estavan (rigor raro!)
sus potencias oprimidas,
à la fuerza de vn letargo.
En aquel glorioso dia,
para España desdichado,
en que la Iglesia vna vez
celebra todos los Santos:
entre las dos, y las tres
de la tarde, al tiempo, quando
hechas lenguas las Campanas,
con clamor funesto tanto,
que por todos los Difuntos,
estàn pidiendo sufragio;
se dignò Dios de llevar
à sus imperios Palacios
nuestro Monarca (que angustia!)
este Emisferio dexando,

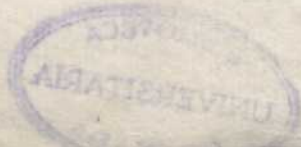
sin su tombrà, dolorido;
y en lagrimas inundado.
Madrid en esta ocaſion
es el funesto Teatro,
de lastimas, y desdichas,
dolor toda, y toda llantos:
Sus Edificios por grandes,
caducos amenazando;
parece que hasta las piedras
estàn sintiendo, ò milagro
de la lealtad de España!
que hasta el insensible Marmor
parece que se desquicia,
à la pena, y al quebranto
de la perdida mayor,
que sin alibio lloramos.
Todo parece que entonces
al alma dava desmayo,
los sentidos se trastornan,
y el coraçon palpitando
era su quietud, tan solo
luchar con el sobresalto.
Despues que el Rey espirò,
los Consejeros de Estado,
movidos de su gran zelo,
al Consistorio mas arduo,
al Consejo lastimoso,
y à la Junta de mas llanto,
que han tenido los Señores,
en sus lustros bien logrados,
concurrieron todos, donde
el Testamento cerrado
hizo patentes los sellos,
qué funcion! qué tierno acto!
hasta el ausente lo llega
compasivo à imaginarle!

En



En conclave tan Supremo,
y con el Regio aparato,
despues de las Ceremonias,
necesarias en tal caso,
se abrió el Testamento Real,
doade dexa declarado
(despues de clausulas muchas,
que todas iban al blanco
de aquel Catolico pecho)
en orden à sus Estados,
Provincias, Dominios, Reynos,
y todo quanto à su mando,
le diò la naturaleza,
yà adquirido, yà heredado,
como por vnico dueño,
y successor Sobrano,
dexava al Grande PHILIPPO,
de Borbon Segundo, y claro,
Nieta del Excello Luis,
que Francia Dezimo Quarto,
goza, Triunfante al presente:
y dispone, por si acaso,
ò este Principe faltasse,
ò dispusiesse los Astros,
que llegue à regir PHELIPPE
el Reyno de sus passados:
del mismo modo suceda
el Duque Berri su hermano.
Y previniendo tambien,
que pueden saltar entrambos,
en tercer lugar nombrò
al Archiduque Don Carlos,
sucediendo à este tambien
de Saboya el Potentado,
Asi dispuso su Reyno,
este Principe, que tantos

Dominios tuvo, y no tiene,
el sentimiento al dexarlos.
Todo CARLOS, lo previno:
no lo impidiò el lance amargo,
que faltasse al menor punto
de su Reyno encomendado.
Assimismo, el Rey ordena
en su Testamento Santo,
que en el interin que venga
el Principe declarado,
todos sus Reynos estèn
à la tutela, y amparo
de siete Columnas firmes,
de siete escogidos Vassos,
que pudiesen los de Grecia
ser borròn con los Hispanos.
De estos siete es la primera,
aquèl Palatino rayo,
a quien incienfos Madrid
ofreciò, viendola al Jado
de su consorte: ò memoria
para que me acuerdas tanto:
que aunque oy se le tributan
los mismos cultos, son varios,
pues los perfumes de Incienfo,
en Mirra los ha trocado.
La Reyna Nuestra Señora,
queda con voto elevado,
Governadora del Reyno.
El Governador bizarro,
de Castilla, à quien el Rey
buscò en lances apretados:
tambien su Reyno encomenda,
de su cordura fiando,
el acierto, que experiencias
se tienen acreditado.



El Cardenal Arçobispo;
en quien solo tanto cargo;
ya su Magestad tenia;
libremente resignado,
es su voluntad, concurra
al gobierno Aristrocacia.
A Don Baltasar Mendocça:
de la Casa de Orgaz parto,
el Inquisidor Supremo,
y de Segovia Prelado,
tambien le llama al Gobierno
en quien concurren con garvo,
la Dignidad, con lo Noble,
y lo Noble con lo Sabio.
Al de Aragon Presidente,
que con dezir que es Montalto,
se dexa bastante mente,
su talento exagerado.
Para el Parlamento grande;
declara el Rey necessario
tambien al Conde Aguilas
en su Consejo Decano
Consal de la Monarquia
su Magestad le ha nembrado,
Vitimamente, por Grande,
queda tambien gobernando
el Conde de Benavente,
en quica del cariño el lazo,
bastante mente lucio,
en la dolencia, y el rapto
de su Monarca doliente;
pues sin permitir cansancio,
en tan prolixia dolencia,
no se apartò de su lado.
Al arbitrio de estos siete,
todos ya experimentados,

dexò para el intermedio;
todo el dominio, y el mando.
Manda tambien que se mire
con atencion, y cuidado,
la Pompa Real de su Espesa;
para su efecto, assignando
de sus Reales-posessiones
quatrocientos mil ducados.
Que se alivie al Pueblo manda;
de los tributos, y cargos.
Mucho encarga sus Consejos,
sus Ministros, sus Criados,
que se mantenga el que tiene
exercicio en su Palacio.
Que las Damas de la Reyna;
y de su Madre (que Sacro
Dominio entre Estrellas tiene,
moradora de los Astros)
se les mire como à prendas
de su cariño, y su agrado.
Que sus Vassallos le tengan
todos presente à los Santos
Sacrificios, y Oraciones;
y otros semejantes Actos,
con que la Piedad Divina,
no atendiendo à los pecados,
se vâ à la misericordia,
solo para perdonarlos.
Que no se olviden, repite,
del afecto que han hallado
en sus entrañas piadosas,
pidiendo à todas por pago,
no se olviden del Difunto,
que siendo vivo lograron.
Con estas, y otras ternuras;
que à vn coraçon dilatado,



le harán de cera las voces
de tan Catolico encargo.
Al Testamento dá fin,
y principio a vn mar que llantos
quedo el Senado suspenso,
y dolorido el Senado,
se les hulan las voces,
al querer mover el fabio.
Bien dissimular quisieran,
mas no lo dissimularon.
Salieron del Consistorio,
y en aquellos Regios Patios
faltava aquel ruido alegre
que se oia de ordinario:
de vn silencio tan funesto
estava todo ocupado,
que solo le interrumpia,
algun *AY*, de quando en quando.
Siendo siempre el daño cierto,
no se dió credito al daño,
hasta que Madrid le vió
à las horas veinte y quatro,
Cadaver en su Capilla,
con Magnifico Aparato,
cuya Pompa perdonara,

para no verle peñtrado.
Tres dias estubo assi,
y cumplidos, lo llevaron
al Panteon del Escorial,
tras si el Cadaver llevando
los coraçones de todos.
Este fue el Acto inhumano
que uso Madrid con su Rey:
en dar lugar à sacarlo,
no quedando sus Reliquias,
yà que sin Rey nos quedamos.
Referir los sentimientos,
los lutos, que acompañando
à su Magestad venian,
es vn assunto tan alto,
que à mi debi pluma excede,
pues ya tendida al desmayo
del brazo que la govierna,
y de mi espiritu flaco,
de los ojos, que humedecen
de aqueste Papel el campo,
acaba donde empecé;
porque en sentimiento tanto,
no tendrá fin el dolor,
mientras lloré el fin de CARLOS.

S T T L

